

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"VETANCO DEL ECUADOR S.A."**

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía VETANCO DEL ECUADOR S.A., celebrada en la ciudad de Quito el día Jueves 16 de junio del 2016 a las 12:00 horas en Isla, Isabela # 703 y Tomás de Berlanga Cdla. Jipijapa de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la localidad el día Jueves 09 de Junio del 2016.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de accionistas el Dr. Carlos Yépez y como secretario el Dr. Luís Larrea en su calidad de Gerente General.

Siendo las 12:30 horas el Presidente solicita a secretaría que se de lectura al artículo décimo cuarto del estatuto de la compañía, mismo que tiene relación a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas y el Artículo décimo séptimo referente al quórum decisorio, pudiéndose comprobar que se cumple con todos los requisitos exigidos en los mencionados artículos.

El señor Presidente solicita constatar el quórum reglamentario, y que se encuentren presentes en la sala los siguientes accionistas: Dr. Luís Larrea Tinajero como representante de Vetanco Sociedad Anónima con domicilio societario en Argentina al cual le pertenecen el 99 % de las acciones, la Sra. Martha Virginia Aleaga Rodríguez como representante de Horacio Jesús Mancini propietario del 1 % de las acciones en la Junta completando de esta manera el 100% del capital accionario y que por lo tanto existe quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Ordinaria.

Además se encuentran presentes el Ing. Oswaldo Reinoso en su calidad de comisario revisor de la compañía.

La Presidencia solicita a secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la Hora de la ciudad de Quito, del día Jueves 09 de Junio del 2016 en la que consta el orden del día.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VETANCO DEL ECUADOR S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, puntualmente a lo que dispone el artículo décimo segundo, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía VETANCO DEL ECUADOR S.A., a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el 16 de Junio del 2016, a las 12h00 en la siguiente dirección: Quito, Isla Isabela # 703 y Tomás de Berlanga Cdla. Jipijapa.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente General Ejercicio Económico 2015
2. Conocimiento del informe de Presidente sobre el Ejercicio Económico 2015
3. Conocimiento del informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2015
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015
5. Aprobación de Acta de Junta General

Quito a los 09 días del mes de Junio del 2016

PRESIDENTE

Por disposición del Presidente, se procede a tratar el primer punto del orden día.

1. Informe de Gerente General Ejercicio Económico 2015

Se procede a dar lectura al informe de Gerente General destacándose lo siguiente:

Se menciona que la estabilidad económica de Vetanco del Ecuador S.A. ha caído notablemente porque presenta una pérdida considerable de acuerdo al capital social de la compañía.

En la parte societaria informo que en cuanto al patrimonio ha sido afectado por la pérdida presentada.

Manifestó que se cumplió con el mandato de la junta de Accionistas del 2015 de contratar como comisario revisor de la compañía al Ing. Oswaldo Reinoso.

Presento su agradecimiento a toda la administración de la compañía y a los accionistas por su confianza.

Se pone en consideración el informe del señor Gerente General, el Dr. Carlos Yépez mociona que se apruebe.

RESOLUCION 001-2016: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

2. Conocimiento del informe de Presidente sobre el Ejercicio Económico 2015

Menciono que la compañía debe adoptar medidas para que permitan recuperar estabilidad económica.

Finalizó agradeciendo a los señores accionistas por la confianza deposita en él.

El Dr. Luís Larrea pone a consideración el informe presentado por el Dr. Carlos Yépez siendo aprobado por unanimidad.

RESOLUCION 002-2016: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL SR. PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA



COMPAÑÍA EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

3. Conocimiento del informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2015

En su informe el Sr. Comisario Revisor Ing. Oswaldo Reinoso menciona que el estudio se ha realizado en base a los documentos entregados por parte de la Administración de la Compañía y como lo establecen los estatutos sociales y el reglamento de Informes de Comisarios de la ley de Compañías, al revisar los documentos informa que se le han dado todas las facilidades por parte del Gerente General y que el control interno que se mantiene así como el manejo y cumplimiento de las normas legales y la documentación son adecuados.

Informa que el análisis de los estados financieros del período comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2015 están conformes pues no presentan ningún movimiento, que la contabilidad se lleva de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por una profesional independiente.

Tanto las cuentas como los saldos de los grupos de activo, pasivo y patrimonio están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa.

Una vez culminado el informe del comisario Revisor, se pone a consideración por parte del Presidente de la Compañía siendo aprobado por unanimidad.

RESOLUCION 003-2016: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRESENTE EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015

El Señor Presidente solicita a Secretaría proceda a leer el estado de Situación Condensado de la Compañía del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015, así como el Estado de Resultados, después del análisis de algunas cuentas se pone a consideración el informe del Balance General y de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN 004-2016: UNA VEZ PUESTO EN CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, LOS MISMOS SON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

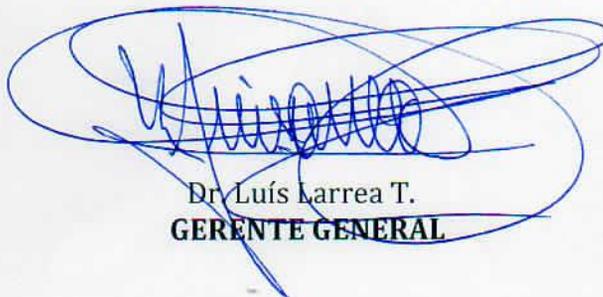
5. Aprobación de Acta de Junta General

Después de tratar todos los puntos del orden del día, siendo las 13:30 horas, los señores miembros de la junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el acta de la junta, se procede a dar lectura, la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios ni modificaciones. Siendo las 14:30 horas se da por terminado la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Firman en comunión de acto:



Dr. Carlos Yépez D.
PRESIDENTE



Dr. Luis Larrea T.
GERENTE GENERAL